



SEXTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D.ª Angela Aparicio Sáenz de Chico,

que falleció el día 22 de Enero de 1907,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
(Q. E. P. D.)

SU DESCONSOLADO ESPOSO D. MANUEL CHICO PERDIGUERO; SUS HIJOS, LUIS, MARÍA TERESA Y FRANCISCO; HERMANO D. MIGUEL; HERMANOS POLÍTICOS, TÍOS, SOBRINOS, PRIMOS Y DEMÁS PARIENTES

Suplican á sus amigos tengan la caridad de encomendarla á Dios Nuestro Señor en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán sumamente reconocidos.

Las misas que se celebren el jueves 23, ó de media en media hora, desde las ocho á las once y media, en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Lesmes, así como las que se digan en Roa y Zazuar, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Los Emmos. y Rvms. Sres. Cardenales de Burgos, Santiago, Barcelona y Toledo, primado de las Españas, concedieron 200 días de indulgencias; 100, respectivamente, los Excmos. Sres. Nuncios de Su Santidad, Arzobispos de Valladolid y Zaragoza, y 50 los Emos. y Rvms. Obispos de Madrid-Alesá, Salamanca, Jaca, Osmá, Vitoria, Palencia, Pamplona, Sión, Teruel y Tenerife, por cada misa que se oiga, limosa que se dé ó acto de religión que se ofrezca por el eterno descanso de dicha señora.



Moranchel, dentista

El que más trabaja en Burgos

Dentaduras desde 100 pesetas, al contado y á plazos.—Empastes desde 4 pesetas.—Extracciones, 250.

Espolón, 2 y 4, junto al Arco de Santa María.

NOTA.—Los trabajos los contruyó el mismo profesional.

Único Gabinete montado con todos los adelantos

Relojes y cadenas de oro de ley

No comprar sin ver antes el bonito y variado surtido que acaba de recibirse en la Relojería de Luis Torres.

Plaza Mayor, 35 y 36

Ecos políticos

DESDE MADRID.

Romanones sigue empleando el sistema que le da hasta ahora buenos resultados, de lanzar avances de sus propósitos para pulsar á la opinión, y de recoger velas cuando el juicio público es adverso á sus planes, pensando en seguida en modificarlos, en armonía con la opinión recogida, para dar gusto á los elementos, con quienes le interesa vivir en buena armonía.

Ayer, en primer término, ha desmentido los avances que del programa que prepara el Gobierno, se habían puesto en circulación.

Fueron muchos los que, como nosotros, fijeron su atención en la persistencia que en la política de despilfarro representaban algunos de los proyectos que se anunciaban y, percatado de ello el conde, habló de esta manera:

Son falsas las noticias publicadas sobre el programa del Gobierno. Nada de cuanto se ha dicho tiene visos de realidad. Preparamos un programa que no será conocido hasta que el Rey lo conozca.

Y hablando en sitio donde sabía que le escuchaban periodistas, añadió que la cuestión económica preocupaba mucho al Gobierno, que habría de abordar, especialmente en lo que se refiere á consumos, pues están en bancarota casi todas las haciendas municipales, por consecuencia de la sustitución de ese impuesto.

Si al fin, estas manifestaciones son las sinceras, las definitivas, cosa que no es fácil de asegurar, pues una nueva impresión recibida por el jefe del Gobierno, pudiera determinar una nueva rectificación de propósitos, habremos ganado, porque en realidad, de buena administración, con vistas á la nivelación de presupuestos, estamos más que de ninguna otra cosa necesitados.

También hizo ayer el presidente unas manifestaciones sobre la cuestión religiosa, que se apresuró á rectificar poco después, al darse cuenta de que habían causado mal efecto entre los elementos republicanos y los más avanzados del partido liberal.

Dijo el conde, que como estaba convencido de que de 20 millones de españoles, 18 son católicos, él pactaría desde luego con Roma. Por eso había rectificado en este punto la política seguida por el señor Canalejas.

Habló de que serían nombrados obispos para las nueve vacantes que existen. Dijo también que la ley de Asociaciones que el Gobierno presentará, no será la que el señor Canalejas preparaba, y que se hará de acuerdo con Roma.

A nosotros nos consta que de antes de ahora, tiene el presidente estos propósitos y estas opiniones, respecto á la cuestión religiosa. No muchos días después del asesinato del señor Canalejas, nos fueron conocidos tales planes de buena fuente y en la colección del DIA-

NO DE BURGOS figura por aquellos días un telegrama en que dábamos un avance de estos propósitos de Romanones.

Pues bien, después de hacer las manifestaciones que consignamos, al terminar el banquete en que fué obsequiado ayer el señor López Muñoz, las ha rectificado, aunque con poca energía. Pero lo cierto es, que las ha rectificado.

Una cosa dijo ayer el conde, que si no es la verdad absoluta, no anda de ella muy lejos. Gobernar, es callar. Dígase que hablando mucho, no se puede gobernar bien y se dirá verdad exacta. Romanones, con este principio, es consecuente. Habla poco de lo que piensa hacer y además dice algo de cuando en cuando ó procura que se diga para rectificarlo después, si va que con ello no da gusto á quienes pretenden tener reducidos.

En el Consejo de hoy, seguirá el estudio del programa. Parece que en el Consejo que mañana se celebrará con el Rey, también se hablará de él. Veremos si después de ese Consejo se declara ya oficialmente algo de lo que el programa va á ser.

Mucha expectación está despertando, por el misterio y el pomposo anuncio con que se confecciona.

Que no defraudé desearíamos, sobre todo, en lo que al aspecto económico se refiere, porque, repetimos, que la situación de la Hacienda, es lo que hoy por hoy más importa.

Por lo que á la cuestión religiosa se refiere, debe el conde tener presente, que son una realidad las consideraciones que ayer hizo, y negó después haber hecho.

21 Enero. MENCHETA.

De turismo

DESPUÉS DEL CONGRESO DE MADRID

La Asociación de Propaganda de Madrid ha hecho imprimir y está repartiendo, en un folleto, las conclusiones aprobadas por el X Congreso de Turismo de la Federación Francohispanoportuguesa de los Sindicatos de Iniciativa.

Entre las aspiraciones colectivas que pusieron de manifiesto los debates, debe ser señalada particularmente á la atención de los que se interesan por los problemas turísticos, las que inspiraron los trabajos de la 10.ª sección.

Concretándose en elocuentes y bien intencionados discursos, se hicieron notar los señores Salvador, Carreras, Bellido, Martinet, Rucabado, G. de Cadiñanos y otros cuyos nombres no recordo ahora.

Se trataba, sobre todo, de marcar una orientación, de excitar á los Ayuntamientos y á las Asociaciones turísticas á que defendan el patrimonio artístico y pintoresco, que es, como todos saben, uno de los más poderosos medios de atracción con que el turismo cuenta.

Para dar á las conclusiones votadas por la sección 10.ª la mayor publicidad posible, copio á continuación las más importantes:

Medidas que pudieran adoptarse para conservar el carácter de las Ciudades artísticas ó para acrecentarlo, si esto se juzga conveniente.

Considerando que la conservación de los monumentos presenta un interés histórico, arquitectónico y artístico internacional de primer orden, y que así también es de extraordinaria importancia conservar el carácter del paisaje; que no basta conservar las riquezas monumentales naturales y artísticas; que conviene conservar en las ciudades ó algunos de sus barrios el carácter típico; que es necesario evitar la construcción de edificios de aspectos que no armonicen entre sí; que conviene impedir que mo-

tivos de orden particular perjudiquen al interés general, el Congreso emite los siguientes votos:

1.ª La instrucción por conferencias dadas en las escuelas públicas y privadas y en los centros literarios y artísticos y turísticos, para hacer renacer el interés tradicional de las cosas locales.

2.ª La publicación de leyes generales y municipales que aseguren la conservación ó impidan la destrucción de las construcciones características de valor histórico, artístico y pintoresco.

En España, al objeto de impedir la exportación de obras artísticas, y el cambio de emplazamiento de los monumentos, bastaría con que llegase á ser aprobada por el Senado la ley de 20 de Enero de 1909, sancionada por el Congreso de diputados, y que el derecho de tanteo y retracto que ésta establece á favor del Estado se haga extensivo á las Diputaciones y Ayuntamientos; en consecuencia, el Congreso emite el voto siguiente: Solicitar del Gobierno de S. M. la aprobación de esta ley de 20 de Enero de 1909 y la publicación de otra en que se haga extensivo el derecho de tanteo y retracto á los Ayuntamientos y Diputaciones.

3.ª Conveniencia de la declaración de monumentos nacionales de las calles, barrios y plazas enteras que reúnan condiciones de belleza y carácter arqueológico, con el fin de conservar su interés desde el punto de vista del turismo, por las consecuencias que al efecto han de producir aquellas declaraciones.

Los edificios que utiliza el turismo ó que contribuyen á la atracción de forasteros, deben caracterizarse por un estilo esencialmente moderno, ó inspirarse en los estilos tradicionales del país?

El Congreso formula las conclusiones siguientes:

Que cada país debe buscar las inspiraciones de su producción arquitectónica en sus tradiciones, estudiando especialmente los monumentos en que el alma de cada nación ha puesto su personalidad en evidencia, modificando las influencias extrañas.

Que la arquitectura del turismo debe señalar muy especialmente por los caracteres personales del país, buscando como fuentes de su inspiración los lugares en que aquellos se manifiestan más intensamente.

Que el arte rural constituya una copiosa fuente de caracteres para el arte nacional, y que la tradición pueda ser inspiradora de movimientos progresivos transcendentales y hogar á inspirar un estilo nacional absolutamente moderno.

Medidas más urgentes y de carácter general que los Municipios pudieran llevar rápidamente á las Ordenanzas municipales para embellecer las ciudades y hacerlas atractivas.

El Congreso opina que, en general, no deben llevarse á las Ordenanzas municipales, en cuanto se refiere á reglamentación de las construcciones, adiciones de ningún género, sino antes bien simplificaciones que permitan á las iniciativas privadas mayores desarrollos en sentido artístico; y, respecto á los múltiples problemas que para mejora y embellecimiento de las urbes tienen que resolver por sí las administraciones comunales, tampoco debe fiarse en la eficacia de las Ordenanzas municipales ni demás disposiciones legales, sino en la competencia de los empleados de carácter técnico y artístico, asesores por Juntas ó entidades formadas por personas que reúnan el mismo carácter, bajo la presidencia de los alcaldes.

La conservación de los monumentos arquitectónicos y de la riqueza artística como medio de atraer el turismo.—La catalogación y defensa de este patrimonio.

Conclusiones.— Demostrado por la práctica que la conservación de los monumentos arquitectónicos y de la riqueza artística de un país es uno de los factores que más contribuyen al fomento del turismo, deben solicitarse de los Gobiernos medidas de protección y defensa de los patrimonios artísticos nacionales.

Igualmente deberá solicitarse del Estado y de las Corporaciones provinciales y municipales la formación y publicaciones de catálogos de monumentos arquitectónicos y de objetos artísticos, como medio de divulgar su conocimiento y de contribuir á su mejor custodia.

Del mismo modo deberá solicitarse del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes la pronta publicación de los ya numerosos e importantes inventarios monumentales que existen en los archivos del ministerio, por el medio y las condiciones más compatibles con los recursos económicos de que pueda disponerse.

De análoga manera deberá recomendarse al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes que, para la mencionada publicación, acepte las propuestas y cooperación de las Corporaciones provinciales y municipales, ó entidades locales y aun particulares que deseen acometerlas, siempre que se sometan á las reglas que con tal objeto dicte el ministerio.

Además, el Congreso reconoció é indicó la necesidad de que las Asociaciones turísticas obliguen á los municipios á crear y repoblar bosques, jardines y parques, y á mejorar gradualmente, y de una manera continua, los alcantarillados.

Y así fué como quedó marcada una especie de criterio estético para uso de las

Asociaciones turísticas del Pirineo francés, España y Portugal.

LEÓN ROLLÁN.

(De La Correspondencia de España.)

Burgos-Palencia

Las dos ciudades hermanas, Burgos y Palencia, van á darse un abrazo más noble y ardoroso abrazo fraterno que simbolizará sus amores hondos. Burgos enviará á Palencia el glorioso estandarte de su laureado Orfeón, y Palencia colgará de él una regia corbata. Será de color morado, porque es el color de Castilla; será también de oro, porque así son nuestros campos, y la pondrá sobre el gallardo mástil del pendón una mujer bellísima, que así se rubia como las parvas y más hermosa es que las auroras y más que el sol, nuestro eterno admirador ferviente, que por serlo tanto, nos quema á besos la frente, y el pecho y la sangre nos quema.

En Palencia, las mujeres tienen derecho á cruzarse con banda de morado y oro, porque así lo ganaron al defender su ciudad contra el duque de Lancaster. Pues bien, una de esas damas que llevan en sus venas sangre de heroínas, quiere arrancarse su banda gloriosa y ponerla sobre el estandarte del Orfeón de Burgos.

Y el Orfeón llevará ese lazo á las lindísimas mujeres de su ciudad y ese lazo será un beso que en el rojo clavel de las mejillas puras, se don burgalesas y palentinas.

Palencia tiene ya los brazos abiertos para recibir á Burgos. La sagrada emoción del entusiasmo conmueve su corazón de hermano y del fondo de éste, al lado de la flor de los cereñinos, ha brotado la blanca azucena de las alegrías.

Yo puedo aseguráros, queridísimos burgaleses, que en la tierra donde nacéis os esperan amores y os aguardan triunfos. Me lo ha dicho ese leve rumor que producen las alas del alma popular cuando se aproximan á un día de júbilo.

En Palencia, al solo anuncio de la llegada del «Orfeón Burgos», ha nacido el alborozo, y todo el vecindario se prepara para recibir á los amigos jóvenes que han de llevar á la ciudad del Carrón auroras de arte y auras de regionalismo sano y vigoroso. Recuerda aún la población otros recibimientos hechos á Burgos, y quiere que este año se reproduzcan los agasajos y los entusiasmos.

Por mi parte, alma y vida están al lado de todo lo que sea burgalés. Alma y vida estarán, pues, junto al «Orfeón Burgos» cuando haga á mi tierra el honor de visitarla, cuando en su glorioso estandarte una mujer bellísima ponga una regia corbata, que habrá de ser morada, porque así es el color de Castilla, y será también de oro, porque de oro son nuestros campos...

EL DOCTOR SÍLVIO.

Crónicas militares

GUARDIA CIVIL

Han sido aprobados para su ascenso á oficial los sargentos de la Guardia civil que á continuación se expresan:

D. José Gómez Martínez, D. Ricardo Fernández Centeno, D. Eusebio Santamaría Costa, D. Pedro Aguilar García, D. José López Rodríguez, D. Domingo Izaga Izarra, D. Emilio Julián González, D. Francisco Marquinez Hernández, don José Jover Huemez, D. Antonio Alcolea Lorente, D. Emilio Rojo Alvarez, D. Lorenzo Pérez Morán, D. Antonio Velasco Pérez, D. Estanislao Alvarez Alvarez, D. Pedro Campos Capellán, D. Julián Serrano León, D. Cándido Jiménez las Heras, D. Tiburcio Zúñiga Cárcamo, don Alejo Sánchez y Sánchez, D. Casimiro Sánchez Calabria y D. Enrique Medina Pérez.

De la provincia

PANCORBO

En la noche última se ha cometido un robo en el estanco del pueblo de Aveguero, propiedad de D. Francisco Gómez Calvo, llevándose los autores 80 paquetes de cigarras de 0.50 pesetas, 100 cajetillas de tabaco de 0.20, 18 cigarras puros de 0.15, una caja de librillos de papel de fumar, marca del corso; sellos y pólizas, por valor de 30 pesetas, mas otras treinta en metálico que guardaba en una caja.

Para efectuarlo, forzaron la reja y rompieron un cristal de una ventana situada en la planta baja del edificio, por donde penetraron y consumaron el robo.

El corresponsal.

Pancorbo 20 Enero 1913.

COVARRUBIAS

En la noche de ayer, sobre las diez de la misma, yendo sneltos al agua dos machos, propiedad de Norberto Ortiz (a) Carrasco, ordinario de esta á Burgos, desaparecieron, sin que hasta la fecha se sepa de ellos.

El corresponsal.

Covarrubias 21 Enero 1913.

CASTROGERIZ

De boda sangrienta se puede calificar la que, según versiones autorizadas, se celebró en el pueblo de Huestrosa el 18 del corriente.

Cambiaban hacia la iglesia para recibir la bendición nupcial, seguidos de numeroso cortejo, una joven de aquella feligresía y un hijo del propietario de Castro D. Florentino Minguéz, sin que nadie pudiera presentar que la felicidad de los novios y el júbilo y regocijo que se reflejaban en el escogido séquito, había de turbarse á los pocos instantes, trocando tan simpática y alegre fiesta en una verdadera batalla campal, librada entre los concurrentes y los mozos del lugar.

Este repentino cambio de decoración fué debido al desacuerdo sobre la cuantía de la dote que el novio había de pagar; costumbre tan extraña como atestoria á la libertad individual, que en muchas ocasiones produjo días luctuosos en algunos pueblos de Castilla y que es forzoso desterrar, en bien de la civilización y de la cultura, por lo que en sí tiene de inhospitalaria.

De la refriega resultaron varios heridos de palo y alguno de arma blanca. El digno juez de instrucción de Castrogeriz, D. José de Solano y Polanco, con el celo que le caracteriza, se halla instruyendo el oportuno sumario, habiendo acordado la detención de ciertos personas, entre ellas algunas mujeres, siendo de esperar que los hechos queden perfectamente esclarecidos.

Oposiciones al Magisterio

Ayer actuaron en el último ejercicio de las oposiciones que se celebran en la Escuela Normal de Maestros, de Valladolid, los opositores siguientes, que fueron calificados en todos los ejercicios con la puntuación que se expresa:

D. Antonio Merceda, 248 puntos; don Pedro Miguel, 127; D. Lorenzo Moratón, 147; D. Nicolás Ortega, 162; D. Vicente Ovejero, 148; D. José Palacios, 123; D. Honorio Pereda, 130; D. Angel Pérez, 157, y D. Miguel Pérez, 152.

Para actuar hoy han sido convocados los opositores comprendidos desde el número 66 al 76, ambos inclusive.

Cámara de Comercio

Sesión celebrada por la Cámara provincial de Comercio é Industria el 19 del corriente mes

Abierta la sesión, el señor presidente dió cuenta de las gestiones que había hecho acerca del presidente del Consejo de ministros, ministro de Fomento, representantes en Cortes de la provincia y Cámara de Comercio de Segovia, para que el proyecto de ferrocarriles complementarios, presentado por el Gobierno, fuese aprobado.

Hizo presente á la Corporación (que una comisión designada por el Ayuntamiento y vecinos, así comerciantes como de los demás elementos que constituyen la importante villa de Lerma, le había visitado, interesando el apoyo de la Cámara para conseguir la más pronta ejecución del ferrocarril Burgos-Aranda-Segovia, expresando á dicha comisión lo grato que le era oír tan justa solicitud, por la que la Cámara había laborado constantemente, ofreciendo el concurso de ésta con cuantos medios pueda disponer al servicio de la finalidad que entrañaba el pensamiento, que recogía con la mayor complacencia.

La Cámara aprobó lo expuesto por la presidencia.

Acordó dirigirse al presidente de la Cámara de Comercio de Bilbao, pidiéndole datos sobre la ejecución de los acuerdos tomados en la reunión de 12 de Junio último, por el Consejo directivo, en cuanto afecta á la construcción del ferrocarril Burgos-Aranda-Segovia.

Puesta á votación la elección de los miembros que han de constituir la comisión de reclamaciones electorales para el año presente, resultaron elegidos los señores D. José Mira, D. Pascual Quemada y D. Andrés Benito.

Dada cuenta de la petición de la Cámara de Alabaes, respecto al precio del kilowatt, para el consumo de la luz y empleo para la industria, á la que se contestó y mandó los tarifas de las Compañías de esta ciudad; de la carta de don José López Gil, pidiendo se le nombre agente que le venda pimentón, y azúcar de que es exportador, al que se le contestó dándole nombres de los comisionados de esta plaza; de la de Georges Mainard, solicitando datos para establecer una fábrica de mantquilla, á quien se manifestó los que interesaba; de la del Centro de Expansión Comercial, que interesa la producción y el consumo de abonos minerales en la provincia; del oficio de la Administración de propiedades é impuestos, para que concurra á una Junta administrativa el vocal que represente á la Cámara, á la que asistió don Gabriel Martínez. La Corporación aprobó los actos mencionados y acordó se conteste al Centro de Expansión Comercial, con los datos recogidos y se le haga la indicación de lo que puede hacer para el más exacto conocimiento del consumo de abono mineral.

Se acuerda pasen para su estudio y dictamen á la Comisión de Estadística una carta del secretario de la Junta de Aranceles y valoraciones y la del señor director general de Comercio sobre cuestión aduanera, y á la de Hacienda, la circular del señor conde de Romanones relativa á la suscripción para perpetuar la memoria del ilustre estadista don José Canalejas.

Se conteste á la Cámara de Huelva, que no se cree conveniente se incluyan en el recibo de la contribución industrial, las cuotas de los electores de las Cámaras, que pretende en la exposición y carta que dirige.

Se diga a la de Palamós, que suspendida la Asamblea de Cámaras que había de celebrarse en Diciembre pasado, sin desistir de verificarla en los primeros meses del corriente año, crea esta Cámara se debe esperar para tratar de la legislación ferroviaria que propone, a que se convoque nuevamente, sin acelerar su realización a los efectos de estudiar otros temas también interesantes que puedan incluirse en la convocatoria.

Se manifiesta a Ch. C. Richardson el título de los periódicos locales donde puede anunciarse su crema y los demás datos que solicita relacionados con la industria del esizado en esta plaza.

De la Real orden del ministerio de Fomento, determinando los requisitos que deben llenar las Cámaras para la petición de subvenciones.

Del oficio de la Dirección general de Comercio y ejemplar aprobado del presupuesto de esta Cámara para el presente año.

De la remisión de dos tomos de estadísticas, y un mapa del plan de ferrocarriles secundarios de 1905 por la Dirección general de Obras públicas.

De la circular de los presidentes de las Cámaras de Comercio y de la de Industria de Madrid, explicativa de los fundamentos del aplazamiento de la Asamblea de Cámaras, para los primeros meses del año actual.

De la carta de la Cámara de Guadalajara, en que manifiesta se evite por el Gobierno la competencia de los economistas a los establecimientos de puerta abierta en aquella ciudad.

De un buen número de revistas, Memorias y boletines de los centros y Cámaras.

Por último, acordó se solicite la protección del Poder público en el comercio de vinos, contra las demasías puestas al libre tráfico de este artículo en algunos pueblos de Galicia, bajo fundamentos especiosos é inexactos.

Interesar de los comerciantes é industriales de la capital y su partido, la inscripción en el Censo que está confeccionando el negociado correspondiente del Excmo. Ayuntamiento, que tiene anunciado para la elección de jurados que han de constituir el tribunal industrial, conforme a la ley reformada de estos llamados a la atención de que el plazo para inscribirse termina el 29 del corriente.

Aprobar las cuentas de la Cámara del corriente ejercicio y que se eleven a la Dirección general de Comercio a los efectos legales.

Con lo que se levantó la sesión.

El "Orfeón Burgos,"

Noticias recibidas de Palencia nos aseguran que la llegada de nuestro aplaudidísimo orfeón será un ruidoo acontecimiento, dadas las fervientes simpatías que el hidalgo pueblo palentino siente hacia el noble pueblo burgalés.

La función-concierto que para el día 1.º de Febrero tiene anunciada el orfeón en la vecina capital, será un éxito inmenso, pues no otra cosa puede augurar el pedido grandísimo de localidades que recibe la comisión encargada de ultimar los detalles de dicha función.

También en Burgos, podemos asegurar un triunfo al orfeón, por idéntico motivo, pues los orfeonistas trabajan incansablemente a fin de ejecutar el programa con la mayor perfección, lo que es seguro conseguir, dado su entusiasmo.

Si nuestro modesto ruego sirviera de algo, nos atreveríamos a suplicar al público burgalés, tan amante de sus glorias y de su ciudad, que preste su eficaz concurso al orfeón, a fin de que pueda allegar el mayor número posible de rendimientos, ya que de estos depende en gran parte la brillantez de la "tournee" artística que se proponen realizar a Palencia y Santander.

Es, a nuestro juicio, un deber de patriotismo, al que todos estamos obligados, por honor de la ciudad y de los orfeonistas que van a ausentarse de ella unos días para hacer aún más glorioso su glorioso nombre.

DESDE DUEÑAS

El incendio, localizado

(TELEGRAMA OFICIAL).—Localizábase el incendio. El palacio de Monedero ha sido pasto de las llamas.

Solo hay dos heridos leves. El incendio, sin distinción de clases, se halla trabajando desde las cuatro de la mañana, con las bombas que llegaron de Venta de Baños, Palencia y Valladolid.

Por ahora no hay temores fuego corrae otras edificaciones.

Pérdidas gran consideración. Viento favorece propagación incendio. Origen fuego atribuyese estufa desvan citado palacio.

Fuerzas acudieron regresaron Palencia.

Cómo se inició el fuego

Se desconocen fijamente las causas ocasionales del siniestro, pero se cree fundadamente que éste comenzó por la instalación de una estufa eléctrica que había en la amplia galería.

El fuego se propagó rápidamente al moderamen y bien pronto, con el fuerte viento que reinaba, adquirió enorme incremento.

Del edificio pudieron entonces sacarse algunos objetos de valor, entre ellos varias alhajas, las bandejas y jarrones de plata que decoraban el comedor y bastantes muebles.

En el teatro de la casa y en el oratorio, había también objetos de valor que no pudieron ser salvados de las llamas, porque estas envolvían ya el edificio por aquella parte.

Los objetos salvados fueron custodiados por la Guardia civil y luego trasladados a las casas inmediatas.

El palacio destruido

La casa donde ocurrió el fuego era la del propietario D. Antonio Monedero, el cual estaba con su familia y con el peñitencario de la catedral vallisoletana

D. Id-fonso López Gómez, que accidentalmente se hallaba allí hospedado. En la planta baja de la misma, vivían el apellido de los señores Monedero y el cochero.

La citada casa es un verdadero palacio de remota antigüedad, que otros tiempos sirvió de convento a una comunidad de Agustinos.

El fuego se declaró en el amplio pabellón comprendido entre los dos hermosos patios del edificio, la plaza del Mercado y el jardín, antigua huerta de los frailes.

Este cuerpo del edificio es de tres plantas, siendo de piedra la primera mitad y el resto de ladrillo.

Estaba distribuido en amplias habitaciones, algunas de las cuales tenían tapices, muebles y cuadros de valor; entre éstos, uno que representaba la Santa Cena, obra de mérito que, como otras, habrá quedado destruida.

Tribunales

La Audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa, que se rió la semana pasada, seguida contra varios dependientes de comercio, por rotura de una luna del escaparate en el comercio de los Sros. Hijos de Moliner.

Dicha sentencia condena a todos los acusados, de acuerdo con la petición fiscal, aunque disminuyendo considerablemente la cuantía de la multa pedida, é impone a cada uno de los cuatro procesados en quienes concurre la circunstancia de ser menores de 18 años la pena de 500 pesetas de multa, y a cada uno de los otros seis de 700, debiendo todos pagar mancomunada y solidariamente, la indemnización correspondiente por los perjuicios que el delito causó.

En el Cuerpo de Correos han sido destinados:

Oficial 3.º, D. José César, de Burgos a Navia.

Idem D. Enrique Querol, de Burgos a la Central.

D. Francisco Espeso y Miñambres, a Burgos.

Oficial 4.º, D. Eduardo Camiño, de Valladolid a Aranda de Duero.

Ha fallecido en esta población, a los 30 años de edad, el joven hortelano don Lázaro Ortiz a cuya familia testimoniamos nuestro dolor por tan irreparable pérdida.

Mañana, con motivo del Santo de Su Majestad el Rey, vestirán las tropas de gala, izándose el pabellón nacional en los edificios públicos.

D. Primitivo Ovarría y Uzquiz, como apoderado de la Sociedad «E. Coste y Vidólosa é Hijo», propietaria de la central hidroeléctrica titulada La Encarnación, sita en Los Barbases, deseando ampliar la instalación suministrando alumbrado eléctrico al pueblo de Palazuelos de Muñón, solicita la correspondiente concesión para instalar una línea eléctrica de alta tensión que, partiendo de la que tiene solitud de Villazopeque a Pampliega, se dirigirá a Palazuelos.

El proyecto se halla de manifiesto en la Jefatura de Obras Públicas.

Ayer visitó al ministro de Fomento una Comisión de entidades de Burgos y Segovia, para interesarle en la construcción del ferrocarril de Segovia a Aranda de Duero.

Esta mañana falleció, a los 28 años de edad, D. Enrique González Martínez, hijo del acreditado industrial del mismo nombre y estimado amigo nuestro.

Reciben la desconsolada esposa del finado D.ª María del Pilar Puente y demás familia la expresión de nuestro profundo sentimiento por la inmensa desgracia que les aflige.

Con motivo de ser mañana el santo de S. M. el Rey, dará un concierto en el Espolón, de doce a una y media, la banda del regimiento de San Marcial, con arreglo al siguiente programa, anunciado para el domingo pasado y suspendido por la lluvia:

1.ª La Costa Susana, pasodoble de la opereta, Gilbert.

2.ª Juegos malabares, danza mora, Vives.

3.ª Rigotello, fantasa-fía de la ópera, Verdi.

4.ª Motinos de viento, selección, Luna.

5.ª La Generala, núm. 10 de la opereta, Vives.

Anteayer, a las nueve de la noche, rieron en la calle del Arco, de Pampliega, Telesforo Pérez Martínez y Guillermo Castrillo Martínez, sin que resu taran heridos, gracias a la pronta intervención de la guardia civil, que ocupó una navaja a cada uno de los contendientes.

Las misas que se celebren el jueves 23 del actual, de media en media hora desde las ocho a las once y media, en el altar mayor de la iglesia de San Lesmes Abad, y las que se digan en Roa y en Azuara dicho día, serán aplaudidas por el alma de la señora doña Angela Aparicio Sanz, que falleció en 22 de Enero de 1907.

Según leemos en los periódicos de Bilbao, anteayer tarde intentó quitarse la vida, arrojándose desde el balcón del segundo piso a la calle, la vecina de la casa número 1 del callejón del campo de Volantín, Isabel Linera del Val, de 38 años, natural de Promediano (Burgos).

En su auxilio acudieron varios transeuntes y en una comilla de la guardia municipal fué conducida a la Casa de Socorro del Ensanche, donde los médicos de guardia procedieron a practicarle la primera cura.

Isabel presentaba una gran contusión, con derrame interno en la región ilíaca derecha, otra contusión con hematoma en el tercio superior del muslo izquierdo y conmoción generalizada.

Una vez asistida convenientemente, fué trasladada en el coche-camilla al

conversación agradableísima que demuestra la más fina educación.

E, además, algo romántica; sueña con amores ideales, pero es incapaz de enamorarse de ninguno de sus admiradores, porque cree que todos los hombres que la contemplan en el teatro, son unos terribles guasones.

Su preocupación constante, es el vestido. La mayor parte de los ahorros de la bella tipe, se transforman en trapos, siempre caros, pero siempre, también, elegantes y de moda.

Por último, me confesó que detesta todo lo que sea sicalítico, pues este género, además de no estar conforme con su manera de pensar y de ver las cosas del teatro, está reñido con los vestidos, que tanto la entusiasman, que tanto la gusta lucir.

La voz brava de jé escorial, interrumpió la intervíu y dando un millón de gracias a tan gentil artista, abandonó el camerino, encantado de su amabilidad y llevando grabado en mi mente el recuerdo de aquella hermosa criatura, de ojos soñadores y charla simpática.

CVRANO.

NOTICIAS

Dice nuestro colega Diario de Avisos que se ha celebrado en la villa de Cantalajo (Segovia) una Asamblea, a la que asistieron también los pueblos más importantes de aquella región, para ocuparse del ferrocarril en proyecto de Segovia a Burgos, por Aranda.

La Asamblea se vió muy concurrida y en ella dominó el mayor entusiasmo, acordándose continuar las más activas gestiones para que la línea férrea proyectada pase por aquella zona, y dirigirse al ministro de Fomento, interesándole una vez más en favor de estas pretensiones.

En el Cuerpo de Correos han sido destinados:

Oficial 3.º, D. José César, de Burgos a Navia.

Idem D. Enrique Querol, de Burgos a la Central.

D. Francisco Espeso y Miñambres, a Burgos.

Oficial 4.º, D. Eduardo Camiño, de Valladolid a Aranda de Duero.

Ha fallecido en esta población, a los 30 años de edad, el joven hortelano don Lázaro Ortiz a cuya familia testimoniamos nuestro dolor por tan irreparable pérdida.

Mañana, con motivo del Santo de Su Majestad el Rey, vestirán las tropas de gala, izándose el pabellón nacional en los edificios públicos.

D. Primitivo Ovarría y Uzquiz, como apoderado de la Sociedad «E. Coste y Vidólosa é Hijo», propietaria de la central hidroeléctrica titulada La Encarnación, sita en Los Barbases, deseando ampliar la instalación suministrando alumbrado eléctrico al pueblo de Palazuelos de Muñón, solicita la correspondiente concesión para instalar una línea eléctrica de alta tensión que, partiendo de la que tiene solitud de Villazopeque a Pampliega, se dirigirá a Palazuelos.

El proyecto se halla de manifiesto en la Jefatura de Obras Públicas.

Ayer visitó al ministro de Fomento una Comisión de entidades de Burgos y Segovia, para interesarle en la construcción del ferrocarril de Segovia a Aranda de Duero.

Esta mañana falleció, a los 28 años de edad, D. Enrique González Martínez, hijo del acreditado industrial del mismo nombre y estimado amigo nuestro.

Reciben la desconsolada esposa del finado D.ª María del Pilar Puente y demás familia la expresión de nuestro profundo sentimiento por la inmensa desgracia que les aflige.

Con motivo de ser mañana el santo de S. M. el Rey, dará un concierto en el Espolón, de doce a una y media, la banda del regimiento de San Marcial, con arreglo al siguiente programa, anunciado para el domingo pasado y suspendido por la lluvia:

1.ª La Costa Susana, pasodoble de la opereta, Gilbert.

2.ª Juegos malabares, danza mora, Vives.

3.ª Rigotello, fantasa-fía de la ópera, Verdi.

4.ª Motinos de viento, selección, Luna.

5.ª La Generala, núm. 10 de la opereta, Vives.

Anteayer, a las nueve de la noche, rieron en la calle del Arco, de Pampliega, Telesforo Pérez Martínez y Guillermo Castrillo Martínez, sin que resu taran heridos, gracias a la pronta intervención de la guardia civil, que ocupó una navaja a cada uno de los contendientes.

Las misas que se celebren el jueves 23 del actual, de media en media hora desde las ocho a las once y media, en el altar mayor de la iglesia de San Lesmes Abad, y las que se digan en Roa y en Azuara dicho día, serán aplaudidas por el alma de la señora doña Angela Aparicio Sanz, que falleció en 22 de Enero de 1907.

Según leemos en los periódicos de Bilbao, anteayer tarde intentó quitarse la vida, arrojándose desde el balcón del segundo piso a la calle, la vecina de la casa número 1 del callejón del campo de Volantín, Isabel Linera del Val, de 38 años, natural de Promediano (Burgos).

En su auxilio acudieron varios transeuntes y en una comilla de la guardia municipal fué conducida a la Casa de Socorro del Ensanche, donde los médicos de guardia procedieron a practicarle la primera cura.

Isabel presentaba una gran contusión, con derrame interno en la región ilíaca derecha, otra contusión con hematoma en el tercio superior del muslo izquierdo y conmoción generalizada.

Una vez asistida convenientemente, fué trasladada en el coche-camilla al

Hospital de Basurto, en una de cuyas salas ingresó en grave estado.

Parece ser que el móvil que impulsó a Isabel a que adoptase tan fatal resolución, obedece a que no tiene completas sus facultades mentales.

En el hecho intervino el juzgado de instrucción de guardia.

En Santander ha fallecido D. José M.ª Salcedo, marqués de Fuente-Hijar y tío de nuestro querido amigo el comandante de Infantería y gentil-hombre de Cámara de S. M., don José de la Azuela Salcedo.

Nos asociamos al duelo de la distinguida familia del finado.

El Grand Liqueur Digestivo, de Mariano del Barrio, que tan solicitado viene siendo desde que se puso a la venta, puede pedirse en los cafés Suizo, Candela, Iris y Montañés; restaurant La Vascongada y Bar Burgalés y en su despacho de licores de la calle de Santander, núm. 36.

En Miranda, en el Gran Hotel Troco-ni, café del Sol y en el restaurant de D. Marcos Saez, próximo a la estación.

En Briviesca, en el Circulo de Recreo y en el café del Mediodía.

En Castrogeriz, café «El Siglo».

«Cervezas de la Cruz del Campo», (Estilos Pilsen y Munich)

Únicas que compiten con las mejores marcas alemanas.

Las sirve a domicilio el «Bar Burgalés» é «Ideal Bar».

La postración nerviosa, los desvanecimientos, la fatiga física é intelectual, se curan rápidamente con el Vino Ona del doctor Aristegui.

Se paga a buenos precios el pelo en mata en el gabinete de la peluquería El Centro, Plaza Mayor, 4.

Se recomienda leer el anuncio inserto en cuarta plana, titulado La Defensa del Comercio.

Basilio Gurrea Cirujano Dentista

Consulta diaria. Espolón, 20.

Gran surtido en jamones avileses, gallegos y andorranos. Jamón nuevo, todo magro. Especialidad en salchichas blancas y encarnadas y carnes frescas de cerdo. Superiores flambres frescos de varias clases y chicharrones, salsichón de Vich, lomo embutido y riquísimo chorizo de lomo, especial para crudo, cocina de vaca, y queso manchego en aceite.

LA EXTREMEÑA Salchichita de Manuel Sánchez. Sans Lorenzo, 36 y 38.

De salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Salamanca; jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cocina muy rica, cruda y cocida; conservas de carnes y toda clase de pescados; frutas en almibar y al natural; pastas variadas; cafés, té, azúcares; cacao, canelas, chocolates hechos a brazo; bacalao; vino de Rioja, Valdepeñas y tierra de Madrid; Jerez, Málaga y moscatel, todo embotellado y por litros; especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve a domicilio.

21. Plaza de Fern. 21, «El Buen Gusto» teléfono 105, telégrafo Villalón, 1, teléfono 73, «Punta Brava».

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Burgos

El auxiliar técnico del reputado Ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS, los días 12 y 13 del próximo mes de Febrero, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Norte y Londres y en ARANDA DE DUERO la tarde del día 14 y todo el día 15, en el Hotel Ibarra, para los que padezcan de: Hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pie, equinus, varus y valgus, torsión de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, NÚMERO 87, FRAL. (Véase el anuncio en cuarta plana.)

No han de olvidar todos los que padecen de arenillas, mal de piedra, gota, reuma, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., ó sean todos los artríticos, que su dolencia es debida a un exceso de ácido úrico, que con la «Piperzina doctor Grau» conseguirán su curación completa.

Los asmáticos y catarrosos hallan alivio inmediato con el uso de las Pastillas Morelló.

El único remedio que cura las diarreas de los niños (diarreas verdes, inclusive), hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la bronquitis los ferina, y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

TAN INDICADO PARA ADULTOS COMO PARA LOS NIÑOS. La Emulsión Scott proporciona fuerza y salud en cualquier época de la vida. Así pues adultos y niños adquieren fuerzas y salud con la renombrada EMULSIÓN SCOTT. remedio comprobado en casos de DEBILIDAD, LINFATISMO, ESCRÓFULA, ANEMIA, pobreza de sangre y enfermedades del PECHO y de la GARGANTA. "Tengo 54 años y estoy sumamente agradecida, pues no me cabe duda de que la Emulsión Scott me ha salvado la vida." Asunción Ibañez, Calle Poniente No. 40, Barcelona 3 Marzo 1912. Prevenirse contra las imitaciones y otros preparados ineficaces. Insistase hasta obtener la Emulsión SCOTT! Una muestra gratis se será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Acarantena y debilidad se curan con el mejor Medicamento VINO PINKDO. NUTRIENTE Y FORTIFICANTE. Deseosidad de las Instituciones.

VINO ONA del Dr. Aristegui. Tónico poderoso. Fortificante energético. Aperitivo excelente. DA SALUD VIGOR FUERZA. En Farmacias 3'50 pesetas.

Diario de avisos

Notas religiosas. SANTOS DE BARBARA. Santos Defonso, Clemente y Ereneciana.

San Leovimas Abad. Solemne novena en honor del Santo Titular de esta parroquia.

Por la mañana, a las nueve, misa rezada sobre su sepulcro, y por la tarde, a las cinco y media, Santo Rosario, con letanía y gozos, cantados por señores profesores de la S. I. M., terminando con la adoración de la reliquia.

Boletín Oficial. El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de la Guerra.—Real orden, resolviendo que el ingreso de las cantidades para la reducción del tiempo del servicio en filas deban efectuarse los interesados antes del tercer domingo de Febrero del año del alistamiento, día en el que tendrá lugar el sorteo.

Gobierno civil.—Toma de posesión del gobernador D. Manuel Fernández de la Vega.

Encargando a los alcaldes que den la mayor publicidad a la Real orden de Guerra que antecede.

Relevando a D. Simón García Rodríguez de los cargos de alcalde y concejal de Las Hormazas.

Anunciando que ha sido autorizado el alcalde de Vizcainos para que pueda emplear la estricnina y dar alguna bota contra los animales dañinos que vienen causando daño en la ganadería de aquí término municipal.

Districto forestal.—Terceras subastas ordinarias de aprovechamientos en los montes públicos.

Inspección provincial de Higiene pecuaria.—Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas observadas en los animales domésticos de esta provincia durante el mes de Diciembre.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil. Defunciones.—Lázaro Ortiz Abajo, de Burgos, 30 años, Morco, 7; Enrique González Martínez, de Burgos, 28 años, Domingo Porosio, 1, María Nauvidad Juez Carazo, de Santo Domingo de Silos, 64 años, Convento de Santa Clara.

Nacimientos.—María del Carmen Magallón Montaña.

Matrimonios.—D. Segundo Santa María Exposito, con D.ª Sabina de la Fuente García, mañana, a las nueve, en San Lesmes.

D. Daniel Iglesias Franco, con doña Elena Aguilar Bernal, mañana, a las once, en San Gil.

Audiencia. Esahamientos para el 24.

SALA DE LO CIVIL. Pleito procedente del juzgado de Bilbao, entre D. Santiago Aristoado, con D. Fermín Arnedo, sobre pago de pesetas; ponente, señor Larruabide; defensores, Liedo, Val y Merino; procuradores, Herrero y Gutiérrez; secretaria del Lic. Capua.

AUDIENCIA PROVINCIAL. Juicio oral procedente del juzgado de Salas de los Infantes, contra Doroteo Moral, sobre hurto; ponente, señor Presidente; defensor, Liedo. Gutiérrez Moliner; procurador, León; secretaria del Lic. Capua.

Casa de Socorro. Han sido curados: Ladislao Marijuán, de 25 años, de una herida incisa en la región geniana derecha.

José de la Puente, de cuatro, le extraída una pastilla de clorato del estómago izquierdo.

Pío Casado, de cuarenta y ocho, una contusión en la mano izquierda. Feliciano Astudillo, de catorce, de una contusión con erosión en la pierna derecha.

En el romance verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

Carne de reses vacunas y lanares 2.360 Idem id. de corda 929 Despojos de ambas clases. 367 Por cuyos conceptos, incluyendo los pechos de matadero, se han recaudado 824'44 pesetas.

Reses degolladas hoy: bueyes, 10, vacas, 4; carneros, 9, y cordos, 9.

El tiempo. Observaciones meteorológicas del día de hoy: Barómetro: a las ocho de la mañana 695'8; a las cuatro de la tarde, 686'1.

Temperaturas: máxima sol, 10'4; mínima sombra, 4'4; mínima sombra, 14 tentadas. Dirección del viento: a las ocho del día mañana S. E.; a las cuatro de la tarde, N. O.

Mercados. Covarrubias 21.—Entraron 355 la gas y se vendió trigo mocho a 45 rs. rojo a 44, centeno a 33, cebada a 33, na a 22, yeros a 42.

Patatas a 70 céntimos arroba. Vinos: tinto y claro a 14 rs. octavas. Ganados: Se da por terminada la porada de rastros.

Mercado concurrido. Tiempo bueno. Estado de los campos: atascado ebrón plantando en esta bastante número de patos americanos.

Ultima hora. Por teléfono. Madrid-5. Gaceta. Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Prorrogando las pensiones para ampliacón de estudios é inversiones científicas en el extranjero 65 profesores y obreros.

Declarando que los dos tercios del sueldo que en caso de vacante corresponde percibir a los auxiliares sea el que pertenezca al sueldo de 3-50 pesetas.

Disposición que varios categorías pasen a ocupar los números en el e. c. b. f. l. e. s. correspondiente.

Nombando a D. Rafael Deanech director del Museo de Artes Industriales.

El presidente. El señor Zancada nos ha dicho que la Presidencia que el conde de mañones le había comunicado, teléfono que iba a Palacio, que ocurría nada de particular, y que a tarde, a la entrada del Consejo blaría con los periodistas.

En Gobernación. El señor Alba recibió las visitas de los señores González Besada, de la suya, duque de Tovar, obispo de la piona, Méndez Alanis, D. Pablo de las y otros.

El señor Iglesias fué a presentar reclamaciones contra las autoridades de varios pueblos, p. r. perseguido los obreros y no dar cumplimiento la ley del descanso dominical.

Ford

DESEAMOS NOMBRAR AGENTES EXCLUSIVOS DE VENTA de los famosos automóviles FORD, en BURGOS MIRANDA DE EBRO LERMA ARANDA DE DUERO

Los automóviles FORD son los de mayor venta en el mundo entero por ser los más

Todos los automóviles FORD son de: 20 CABALLOS de fuerza 4 CILINDROS y MAGNETO que produce el encendido del motor y proporciona LUZ ELÉCTRICA GRATIS para los faros.

Se entregan completamente equipados con:

- CARROCERIA NEUMÁTICOS CAPOTA CORTINAS LATERALES CUENTA-KILOMETROS PARABRISA BOCINA FAROL FAROLES LATERALES FAROL PILOTO Y HERRAMIENTAS

Torpedo, 2 asientos,	Ptas. 4.900
Torpedo, 4 5 asientos,	5.400
Landaulet, 6 asientos,	7.000

Toda persona activa que desee asegurarse un porvenir, debe solicitar la agencia antes que otro se adelante.

RESISTENTES y DURADEROS

pues están fabricados de acero al vanadio, que es el material más fuerte e indestructible que existe para la fabricación de automóviles, y

ECONÓMICOS EN EL USO como consecuencia de su poco peso y gran resistencia.—Cuesta menos viajar en FORD que en tercera en ferrocarril.—Un coche con su caballo cuesta más de sostener que el FORD.

ECONÓMICOS DE COMPRA sin competencia posible de precio, por fabricar la FORD MOTOR COMPANY un único tipo de chasis en cantidad fabulosa, que le permite vender al público a precio menor que a los otros fabricantes les cuesta de producir

AÑOS	PRODUCCIONES
1910	28.000 FORDS
1911	85.000
1912	75.000

y fabricará 200.000 FORDS en 1913

Agencia general de los Automóviles FORD C. Grabador Esteve, 6.—VALENCIA

Cafés de la Compañía Colonial

Son siempre los preferidos

CAFÉ Puerto Rico; Gajita preelctada de 100 gramos 0'60 PESETAS



Compañías "Anglo Argentina, & "Houlder Line,"

Vapores Correos Ingleses

Servicio directo a Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, admitiendo solamente pasajeros.

El día 3 de Febrero saldrá del puerto de Bilbao en viaje extraordinario el magnífico vapor de 14.000 toneladas nombrado *La Blanca*, directo y sin trasbordo y haciendo el viaje desde Bilbao a Montevideo y Buenos Aires en 15 días. Admite pasajeros de primera, intermediaria y tercera clase.

Los vapores de estas importantes compañías están dotados de todos los adelantos, comodidades e higiene: Telegrafía sin hilos, cuartos de baño, luz eléctrica. Llevan médico, cocineros y camareros españoles. Inmejorables instalaciones para los pasajeros de tercera, a los que se les da un excelente trato.

SERVICIO DE VAPORES CORREOS DESDE BORDEAUX

A Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salidas en el mes de Enero el día y 25, admitiendo pasajeros de cámara.

LINEA DE NEW-YORK Y SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA.

Dos salidas semanales para New-York y en combinación con los ferrocarriles americanos, para San Francisco, Nevada, Boise City, Oregon, Winnemucca, los Angeles y todos los estados de Norte América.

Para informes, fletes y pasaje dirigirse directamente a los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y C^a, calle del Arsenal, 61.º, (frente al teatro Arriaga), Bilbao.

La defensa del Comercio

Obra de consulta

Utilísima al Comercio, abogados, procuradores, viajantes y a todos en general.

Es la única obra completa que se ha editado.

En ella van comprendidos estrictamente la ley de Ferrocarriles, Reglamentos para su aplicación, bases de percepción, tarifas generales y especiales, ritimo, plazos reglamentarios para la llegada de mercancías, cuándo procede el pago de derechos de almacenaje, de la obligación que tienen las Compañías de ferrocarriles a admitir todas las mercancías que se presenten a la facturación, cuadros de mermas naturales, condiciones generales e probadas por el Estado para la recepción, transporte y entrega de mercancías y equipajes, reclamaciones por falta o extravío de la mercancía, por derrames y averías, por retrasos, por cobros de portes indebidos, de los medios que se valen las Compañías para eludir sus responsabilidades, formulación completa para toda clase de reclamaciones, dedicando una sección especial para los viajantes y comisionistas.

Imposible, por su mucha extensión, poder aquí detallar todos los epígrafes que se componen tan importante obra; pero hemos de hacer constar que en ella van comprendidas las sentencias del Tribunal Supremo, Reales órdenes, Reales decretos y todas las demás disposiciones citadas sobre la materia.

Además se ocupa, con bastante extensión, de los actos del Comercio y de los libros y contabilidad, de los factores, dependientes y mancebos, de las letras de cambio, de los arbolajes, de las averías por mar, de las suspensiones de pago, de la quita y espera, concurso de acreedores, quiebras, prescripción de acciones en asuntos comerciales, etc., etc.

El precio del ejemplar, lujosamente encuadernado, cuesta 8 pesetas en Madrid y 8'50 en provincias, certificado.

Los pedidos a D. N. A. Sáiz Miral, Preciados, 52, 1.º, derecha, Madrid, remitiendo su importe en giro postal.

Esta casa se encarga de toda clase de reclamaciones a las Compañías del ferrocarril hasta conseguir el cobro.

Para pedidos e informes dirigirse en esta a D. Julián Ruiz, Puebla, 20, 3.º De venta en Miranda de Ebro: Librería de R. Cerezo é Hijo.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS FIBRAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quadruras)

TRATAMIENTO de todo seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 27.791) del ortopédico herniólogo de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO

Villanueva de Puerta (Burgos) 12 de Febrero de 1891.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Acedo gustoso a cuanto usted me indica en su grata que acabo de recibir, y, en su consecuencia, debo decirle que estoy completamente satisfecho del resultado que me dá el aparato herniario de su invención, pues desde que empecé a usarlo (próximamente tres años) no he sentido el más mínimo dolor relativo a este padecimiento. Elogio su magnífica estructura y funcionamiento, ya que de tal manera cumple con su cometido, que parece tiene sentido; puedo prescindir de él, toda vez que me considero curado; no obstante, lo llevo más por costumbre adquirida que por necesidad.

Le autorizo para publicar o ampliar ad libitum estos detalles, en la firme persuasión de que recomendaré a cuantos tenga ocasión, y se encuentren como yo, el aparato mencionado, quedándole, por mi parte, altamente agradecido.

Su servidor en Cristo Jesús,

Isaac Vazquez HERRERO (TÍPOLOGO).

La edad de este señor sacerdote, cuarenta y nueve años.

Construímos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construído previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y son arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 220 páginas, titulado *Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento*.

AVISO IMPORTANTE

El auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS los días 12 y 13 del próximo mes de Febrero, de once á una y de tres á seis, en el *Hotel Norte y Londres*, y en ARANDA DE DUERO la tarde del día 14 y todo el día 15, en el *Hotel Ibarra*.

En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 87, pral.

Vapores correos franceses

Servicio á Cuba y Méjico por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE	LA NAVARRE
165 metros de largo, 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza	148 metros de largo, 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza

Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 23.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

GAUDELouPE y PEROU

137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza

Salidas de Santander: cada cuatro semanas.

Agencias de la Compañía.—Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle, 32; Madrid: don Francisco Zetain, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de vagones-camas, palacio de «La Equitativa»; Coruña: D. Nicandro Fariña; Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio; Bilbao: D. Carlos de Maruri, Estación, 4.

Representante en Burgos: D. Julián Ruiz, Puebla, 20, 3.º

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER



- Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.
- Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.
- Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.
- Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, muñones y caderas.
- Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Evítase siempre la marca del DR. WINTER. Mucho cuidado con las imitaciones.

LA ROPA QUE VISTE

ALA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA

SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJoras Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Burgos: Espolón, 44 | Aranda: P. Mayor, 38 | Miranda: Vitoria, 2.

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, curadas radicalmente con el

FERINOL

Prezio del frasco: 3 pesetas

Se vende en todos los Farmacias y Droguerías

Al por mayor en los Centros de Exportación

Depósito en Burgos: Farmacias y droguerías. Gregorio Raquel, Plaza de Prín. Celestino Alvarez Viñuela, Mercado, 1.

¿Por qué sufrir?

Si con el DEPURATIVO RADICAL sin mercurio y COMPLETAMENTE INOFENSIVO, del Dr. Camacho, os curaréis en media docena días del dolor de Estómago, AUN EN LOS CASOS MAS REBELDES, el

- Reuma, Artrismo, Intestinos, Escrófulas, Estómago, Gota,

y, en general, todas las enfermedades de la SANGRE INFECTA Y VICIADA.

De venta en la Droguería de D. José Mira, ESPOLÓN BURGOS.

Pallet de encañeración

Melchor Casado

Lain-Calvo, 43, 45 y 47.

Encuadernaciones de todas clases: elegantes y sencillas. Especialidad en tapas para obras de lujo, mapas, etc.

Se hacen carpetas en diferentes clases y marcas. Se brochan mapas al bastidor.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

Gabinete Médico Röntgenológico

Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones

MÉDICO-DIRECTOR

BONIFACIO GIL BAÑOS

Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirico.

Alonso Martínez, 7, 2.º

Consulta de dos á cuatro

Diario de Burgos

Imprenta, Redacción y Administración Vitoria, 10, Teléfono núm. 165.

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios: 1.º plana... 20 cts. línea. Id. 3.º id... 15 » » Id. 4.º id... 10 » »

Comunicados, gacetas y sueltos de redacción, á precios convencionales.

Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración.

Rebajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes.

PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: un mes... 1 Fuera: trimestre... 4 Id. semestre... 8 Id. año... 12

Extranjero: año... 25

Números sueltos... 5

Atrasados... 25

El suscriptor que, al término plazo de su abono, no devuelva números á esta Administración, tiene que desea continuar se

PAGO ADELANTADO

La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador.

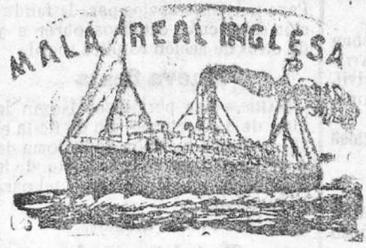
Todo anuncio, así como los sueltos y gacetas que tengan carácter tal, satisfarán 10 céntimos, por cada inserción, del Impuesto de Timbre de 14 de Octubre de 1890.

No se devuelven los originales.

Jabón Oliva Jabón Pinta Azul Jabón Pinta Castaña Jabón Cantabria Jabón Vasconia Jabón Estrella de

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en plenas medidas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada fabricación. Fabricantes: Sres. LIZARITURRY y REZOLA, San Sebastián.

Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE



COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

De Santander: Saldrá el 22 de Enero el vapor «La Champagne», para pasajes de todas categorías, para Habana y Veracruz.

De Santander: El día 6 de Febrero saldrá el vapor «Perou», son de vela, La Guayra, Colón y escalas.

De Bilbao: Servicios semanales á New York, directos y en combinación con los ferrocarriles americanos, para Boise City, Nevada, Oregon, Utah, California, Canadá etc.,

Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al agente autorizado

CARLOS DE MARURI, ESTACION, núm. 4.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémosa

VINO Y JARABE Deschamps

Todos los Médicos proclaman que este hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE, á la carne cruda, á los ferreos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos.